

Acta de Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. SDH-LCPE-001-2025

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, capital del Estado de Chiapas; siendo las 10:00 horas del día 30 de Julio del 2025, se reunieron en el Aula de Usos Múltiples de la Secretaría del Humanismo, ubicada en Calzada Mactumactzá No. 50, Colonia Dr. Romeo Rincón Castillejos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los servidores públicos integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría del Humanismo, **C.P. María Gabriela Briones Anzueto**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidenta del Subcomité; **C.P. José Isidro Ovando Pérez**, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Subcomité; y como **Vocales** los C.C. **Lic. Zeltzin Esmeralda García Alonso**, Directora de Seguimiento de Programas Sociales y Líder del Proyecto "Bicis que Transforman"; **Dr. Irving René Vega Estribi**, Dirección de Estadísticas y Padrón de Beneficiarios; **Lic. Cesar Librado Macías Utrilla**, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos; **Dra. Marysol Alejandra Acosta Farrera**, Jefa de la Unidad de Planeación; **L.A.E. Dulce Karina Hernández Castellanos**, Representante de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno y Asesora del Subcomité; y los representantes de los proveedores que al final se mencionan; para llevar el Fallo de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. SDH-LCPE-001-2025**; en cumplimiento a lo establecido en el **artículo 34, 39, 41 y 37 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, artículo 78 inciso B) numeral VI de su Reglamento, así como a lo señalado en el punto **5.4** de las Bases de esta licitación, según el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia y verificación del Quorum Legal.
3. Lectura del dictamen económico
4. Fallo de la licitación.
5. Lectura, firma y cierre del Acta

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1.- Bienvenida. - La C.P. María Gabriela Briones Anzueto, en su carácter de Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidenta del Subcomité da la bienvenida a los asistentes y refiere que el objeto de esta reunión es dar a conocer el fallo de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. SDH-LCPE-001-2025**-----

2.- Pase de lista de asistencia y verificación del Quorum Legal. - El C.P. José Isidro Ovando Pérez, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Subcomité procede al pase de lista de asistencia, verificando que están presentes los C.C. **C.P. María Gabriela Briones Anzueto**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidenta del Subcomité; **C.P. José Isidro Ovando Pérez**, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Subcomité; y como **Vocales** los C.C. **Lic. Zeltzin Esmeralda García Alonso**, Directora de Seguimiento de Programas Sociales y Líder del Proyecto "Bicis que Transforman"; **Dr. Irving René Vega Estribi**, Dirección de Estadísticas y Padrón de Beneficiarios; **Lic. Cesar Librado Macías Utrilla**, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos; **Dra. Marysol Alejandra Acosta Farrera**, Jefa de la Unidad de Planeación; **L.A.E. Dulce Karina Hernández Castellanos**, Representante de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno y Asesor del Subcomité; constatando que existe Quorum legal para

llevar a cabo la reunión.-----

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los C.C. **José Alfredo Rodríguez Cortes**, Representante de **Grupo Aveich, S.A. de C.V.**; **Ma del Rosario Cruz Rincón**, **Servicios, Equipamientos y Materiales Alfíl, S.A. de C.V.** y **Cristhian Dagoberto Hernández Trinidad**, Representante de **Mercantil Madeira, S.A. de C.V.** -----

3.- Lectura del Dictamen Económico sobre las propuestas económicas presentadas por los Licitantes.- El C.P. **José Isidro Ovando Pérez**, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Subcomité, da cuenta del Dictamen Económico del proyecto "**Bicis que Transforman**" con base a las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes. Al respecto en su parte sustantiva señala que derivado del análisis cualitativo de las propuestas económicas presentadas por los licitantes: **Grupo Aveich, S.A. de C.V.**; **Servicios, Equipamientos y Materiales Alfíl, S.A. de C.V.** y **Mercantil Madeira, S.A. de C.V.**:

1. De las Proposiciones Desechadas

1.1.- Del licitante **Grupo Aveich, S.A. de C.V.**, del **ANEXO A** se **desechó** el lote **01** de su proposición económica, toda vez que el precio ofertado son mayores respecto a proposición solvente más baja recibida de conformidad al punto **5.3.4** primer párrafo de las Bases que rigen la presente Licitación. Lo anterior, de conformidad con el artículo **37** fracción **XII** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**.

1.2.- Del licitante **Mercantil Madeira, S.A. de C.V.**, del **ANEXO A** se **desechó** el lote **01** de su proposición económica, toda vez que el precio ofertado son mayores respecto a proposición solvente más baja recibida de conformidad al punto **5.3.4** primer párrafo de las Bases que rigen la presente Licitación. Lo anterior, de conformidad con el artículo **37** fracción **XII** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**.

2. De las Proposiciones Solventes

2.1.- Se acepta la proposición económica del Licitante **Servicios, Equipamientos y Materiales Alfíl, S.A. de C.V.**, el lote **01**, del **ANEXO A**, por un importe total de la propuesta de **\$19,082,000.00** (**Diecinueve Millones Ochenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N**), por ser una propuesta solvente y reunir los requisitos legales y las condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases de la presente licitación; así mismo, reúne también las condiciones solicitadas en los puntos **3.7** y **5.3.4** de las citadas Bases. Lo anterior, de conformidad con el artículo **37** fracción **XII** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**.

4.- Fallo de la licitación.- El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría del Humanismo, en base al Dictamen técnico emitido por las Áreas requirentes, al Cuadro Comparativo de las proposiciones económicas, al Dictamen Económico y al informe de la verificación física de la infraestructura de los licitantes, tomando como base los criterios de adjudicación señalados en el punto **3.7** de las Bases, procede a emitir el siguiente **FALLO DE LA Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. SDH-LCPE-001-2025**:-----

1.-Al licitante "**Servicios, Equipamientos y Materiales Alfíl, S.A. de C.V.**" se le adjudica el **Lote 1 del Anexo A1** de esta licitación por un monto total de **\$19,082,000.00** (**Diecinueve Millones Ochenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N**) por cumplir con los requerimientos exigidos en esta licitación y por presentar la **propuesta solvente más baja**.-----

Se descalifican las propuestas presentada por los licitantes **Grupo Aveich, S.A. de C.V.** y **Mercantil Madeira, S.A. de C.V.** en razón de haber presentado la propuesta económica del **Anexo A**, más alta

en relación al Proveedor ganador.-----

5.- Lectura, firma y cierre del Acta.- No habiendo otro asunto que hacer constar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **10:40 horas** del mismo día de su inicio y previa lectura, firman de conformidad todos los asistentes en cuatro fojas útiles, para constancia y efectos.-----

De conformidad con lo establecido en el Art. 50 de la Ley de Adquisiciones. Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, se procederá a formalizar las adjudicaciones a través de contrato dentro de los 15 días hábiles siguientes a esta fecha y para lo cual, los licitantes adjudicados deberán garantizar el cumplimiento de los mismos en los términos que señala el artículo 35 fracción III de dicho ordenamiento. -----

La omisión de firmas por parte de algún licitante no invalidará el contenido de la presente acta, los acuerdos que se tomen son obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes; el documento podrá ser consultado en la página oficial de la Secretaria del Humanismo.-----

**POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DEL HUMANISMO**


C.P. María Gabriela Briones Anzueto
Presidenta


C.P. José Isidro Ovando Pérez
Secretario Técnico


Lic. Zeltzin Esmeralda García Alonso
Vocal y Líder del Proyecto "Bicis que
Transforman"


Lic. Irving René Vega Estribí
Vocal


Lic. Cesar Librado Macías Utrilla
Vocal


Dra. Marysol Alejandra Acosta Farrera
Vocal



HUMANISMO QUE TRANSFORMA

SECRETARÍA DEL HUMANISMO

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DEL HUMANISMO.

L.A.E. DULCE KARINA HERNANDEZ CASTELLANOS.

Suplente de la Contralora de Auditoría Pública para el Sector Desarrollo Social de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTICULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES, PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

POR LOS LICITANTES:

FIRMAS

C. José Alfredo Rodríguez Cortes
Representante de Grupo Aveich, S.A. de C.V.

C. Ma del Rosario Cruz Rincón
Representante de Servicios, Equipamientos y Materiales Alfíl, S.A. de C.V.

C. Cristhian Dagoberto Hernandez Trinidad
Representante de Mercantil Madeira, S.A. de C.V.

LAS FIRMAS Y RÚBRICAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. SDH-LCPE-001-2025, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS EL DÍA 30 DE JULIO DEL 2025.